Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017, "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA SICOM". ID Nº 326938.

En la ciudad de Asunción, a los 27 días del mes de marzo del año 2017, siendo las 09:30 horas, se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría de Información y Comunicación, sito en Alberdi Nº 633 e/ Gral. Díaz y Haedo, el Señor Carlos Emmanuel Ojeda G., Director de la Unidad Operativa de Contrataciones SICOM, funcionario designado para llevar a cabo la apertura de oferta, responsable de presidirla, para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas, aprobada por Resolución Nº 267, de fecha 07 de Marzo del año 2017.

1. Apertura de la oferta presentada en la fecha y hora indicada en el PBC:

En virtud a lo establecido en el apartado Sección II. Datos de la Licitación (DDL), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto:

1) PREMIER S.R.L. RUC Nº 80001145-7.

2. Monto de la oferta:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante, conforme al sistema de evaluación:

N°	Precio Total (IVA Incluido) – Monto Máximo.
PREMIER S.R.L.	**Gs. 160.000.000.-**

Cuadro de Recargo:

1	2	3	4
Item	**Código de Catálogo**	**Cobertura Requerida**	**Porcentaje de Recargo sobre el precio total**
1	78111502-002	Provisión de Pasaje Aéreo Internacional con itinerario solicitado a la necesidad de la institución, con cobertura a cualquier parte del mundo.	*3 % (TRES POR CIENTO).*
2	78111502-001	Provisión de pasaje aéreo nacional, con itinerario solicitado a la necesidad de la institución	*3 % (TRES POR CIENTO).*

Carlos Emmanuel Ojeda
Director U.O.C.

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017, "ADQUISICION DE PASAJES AEREOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LA SICOM". ID Nº 326938.

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente N° (*)	Formulario de Oferta debidamente Firmado. (*)	Garantía de Mantenimiento de Oferta. (*)	Documento que Acredita la representación. (*)	Declaración Jurada del relatorio ilustrativo detallado de la agencia de viajes; su capacidad en la provisión de pasajes y servicios; estructura interna y técnica con que cuenta y cualquier otra información que el Oferente considere pertinente a los efectos de esta Licitación.	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como Formulario de la Sección IV. (*)
PREMIER S.R.L.	PRESENTA, FOLIO Nº 4 AL 8.	PRESENTA, POLIZA Nº 007.1508.038586/000 (LA CONSOLIDADA S.A. DE SEGUROS) - DEBIDAMENTE EXTENDIDA FOLIO Nº 14 AL 16.	PRESENTA, FOLIO Nº 19 AL 28.	PRESENTA, FOLIO Nº 38 AL 41.	PRESENTA, FOLIO Nº 9.

***Documentos Sustanciales.**

El análisis formal y sustancial de los documentos presentados, se efectuará posteriormente durante el proceso de Evaluación de la oferta, la cual será realizada por la Comisión Evaluadora de Ofertas.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 11:11 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Carlos Emmanuel Ojeda
Director UOC - SICOM

Francisco J. Ferreira Servin
Jefe Dpto. Elaboración de PAC -SICOM